



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de febrero de 2017.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de una propuesta de iniciativa dictamen para determinar el número de regidores de mayoría relativa y representación proporcional que integrarán los H.H. Ayuntamientos del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 base octava de la Constitución Política, artículos 9 y 188 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y artículo 22 de la Ley de Gobierno de los Municipios, todas del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.